

MESA GENERAL 19-06-26

El pasado viernes se celebraron dos Mesas de Negociación, una de Personal Funcionario y otra de Empleados/as Públicas, en las que, entre otros puntos, se aprobó la Oferta de Empleo Público del año 2026 y se contestaron cuestiones de actualidad, como la situación de las convocatorias caducadas.

1. Procedimiento de Libre Designación de los puestos de Secretaría de Dirección. Este procedimiento de Libre Designación permitirá **liberar los puestos de origen de las personas que obtengan** de manera definitiva uno de estos puestos de Secretaría de Dirección, de manera que se podrán sumar a una futura Provisión de Puestos de trabajo (PPT), siempre que Recursos Humanos se decida a hacerla.

Desde **UGT** preguntamos por otros procedimientos similares de Libre Designación para otras categorías, pero la jefa de Servicio manifiesta que no está previsto ninguno más a corto plazo.

2. Bases generales para las convocatorias de concursos de traslados de funcionarios de carrera. Por primera vez en mucho tiempo, Recursos Humanos acepta la **participación de las diferentes secciones sindicales, con voz pero sin voto**, en la Comisión de Valoración que se encargue de desarrollar estos concursos de traslados. Se trata de una reivindicación que en UGT hemos planteado desde hace tiempo porque consideramos que **la presencia de las secciones sindicales** en estas comisiones de valoración, recogidas en la Ley, **ayudarían a agilizar los procesos**, que actualmente se desarrollan a un ritmo muy lento.

Una vez aprobadas estas bases generales, Recursos Humanos presenta para su aprobación de manera urgente los anexos del concurso de traslado de Técnico Medio de Ingeniero Técnico Industrial, que recibe el voto positivo de todas las secciones sindicales.

3. Circular ampliación de permisos vacaciones y asuntos propios. Como ya se hizo en 2025, la Mesa de Empleados/as Públicos aprueba una circular de Recursos Humanos para permitir **ampliar el disfrute de vacaciones y asuntos propios de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027**, en lugar del 31 de enero, como ha sido habitual.

4. Modificación Relación de Puestos de Trabajo Mantenimiento de Edificios Municipales. El Servicio de Mantenimiento lleva a Mesa una modificación de su RPT que consiste, básicamente, en la **amortización de 7 puestos de Ayudante** (3 de Ayudante Almacén y 4 de Ayudante Pintor), **para crear 5 puestos de Técnico Medio** (3 puestos de Arquitecto Medio, 1 puesto

de Técnico Medio Ingeniero Industrial y un puesto de Jefe de Negociado de Ingeniería Técnica).

Según argumenta la Directora General de Mantenimiento de Edificios Municipales, el **área tiene actualmente un elevado número de incidencias**, que son gestionadas por empresas externas y que no cuentan con el personal técnico suficiente para atender estas incidencias. La directora explica que estas incidencias son cada vez más complejas técnicamente, como automatización de puertas o aires acondicionados, y que **el personal propio no está preparado y formado** para atenderlas. Por ello, plantea la eliminación de algunos puestos de oficio para reemplazarlos por técnicos para gestionar los contratos externos.

Desde **UGT** manifestamos que somos **conscientes de la necesidad de más personal técnico** para afrontar los nuevos retos del Servicio, pero mostramos nuestro **desacuerdo con la forma elegida** para hacerlo. En este sentido, echamos de menos una planificación y un ámbito de negociación con las secciones sindicales para ver qué se quiere hacer y recordamos que en el **Acuerdo de Negociación Colectiva**, firmado en 2024, ya se recogía la **necesidad de elaborar un Plan Estratégico de Recursos Humanos para abordar situaciones como la planteada** en Mantenimiento de Edificios.

Esta sección sindical asume que muchos procesos e intervenciones de la Administración cambian con el tiempo, pero advertimos que **esa situación no se soluciona mirando hacia el exterior, hacia las empresas privadas, sino llenando de contenido al personal que tenemos**. En este sentido, apostamos por una mejora de la formación del personal existente, y eso no coincide con la posición del Gobierno municipal de amortizar los puestos que ya no le valen para unas tareas específicas.

Además, nos oponemos a que en el Servicio de Mantenimiento se produzca una **situación similar a la que se está produciendo en el Servicio de Salud**, que está desapareciendo a base de externalizaciones y amortizaciones de puestos.

Todas las **secciones sindicales votaron en contra** de esta modificación, aunque el director de Recursos Humanos anunció que seguirá adelante con ella.

5. Oferta de Empleo Público 2026. Se informa en detalle en cartel aparte.

En este punto se trató la situación de la caducidad de las ofertas de los años 21, 22 y 23. El último informe de Intervención sobre este asunto es "demoledor", en palabras del director general, pero se anunció la elaboración de un nuevo informe para tratar de contrarrestar los argumentos del Servicio de Intervención. En cualquier caso, el director anunció que antes del 1 de julio se

tomará una decisión definitiva sobre la continuidad de estas convocatorias o la declaración final de caducidad y, por tanto, anulación.

6. Ruegos y Preguntas.

- **Promoción interna de Porteros/as, AVIs y Conductores.** El director de RR.HH. informa de que siguen pendientes de resolver los recursos de alzada que se han presentado a las listas y que la toma de posesión dependerá de esta resolución.
- **Teletrabajo.** El director mantiene que su intención es que el acuerdo se firme a principios de julio.
- **Reclasificación de la categoría de Delineantes al grupo B.** Recursos Humanos informa de que se quiere tratar, pero no da fechas para su ejecución.
- **Acumulación de la Oferta de 2026 a las anteriores.** Tras la aprobación de la oferta del año 2026, y ante el anuncio del director de lanzar de manera inminente las convocatorias de 2024 y 2025, UGT pregunta si se sumarán las plazas recién aprobadas. El director contesta de manera afirmativa. Esto supondrá, por ejemplo, que la próxima convocatoria de Auxiliares Administrativos contaría con 85 plazas (63 de los años 2024 y 2025, más las 22 plazas recién aprobadas).
- **Situación de las últimas plazas pendientes de estabilizar.** El director de RR.HH. asegura que la lista de las 23 plazas de estabilización de peones estará terminada antes del próximo 15 de julio. En los casos de las 3 plazas de Trabajo Social o 2 Administrativos pendientes de estabilizar, nos informan de que se están desarrollando la baremación de ambos concursos.

Seguiremos informando

U
G
T

I
N
F
O
R
M
A